

de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Isidoro Rasines Linares (D. N. I. 14.651.254).
 Don Alfredo Mederos Pérez (D. N. I. 42.105.243).
 Don Pedro Gili Trujillo (D. N. I. 41.778.888).
 Don Francisco González Vilchez (D. N. I. 27.812.988).
 Don Víctor Riera González (D. N. I. 10.401.417).
 Don Antonio Laguna Castillo (D. N. I. 17.982.898).
 Don Luis Antonio Oro Giral (D. N. I. 17.814.164).
 Don Agustín Martín Rodríguez (D. N. I. 23.337.231).
 Don Cristóbal Valenzuela Calahorra (D. N. I. 25.824.770).
 Don José Manuel Suárez Cardeso (D. N. I. 33.105.297).
 Don Francisco Rodríguez Reinoso (D. N. I. 23.562.359).
 Don Juan O. Forniés Gracia (D. N. I. 17.825.770).
 Don Jaime Casabó Gispert (D. N. I. 38.742.687).
 Don Juan Faus Payá (D. N. I. 22.484.827).
 Don Guillermo Munuera Contreras (D. N. I. 28.218.266).
 Don Miguel A. Alario Franco (D. N. I. 2.031.583).
 Doña Virtudes Moreno Martínez (D. N. I. 18.377.180).
 Don Manuel Lahuerta Peña (D. N. I. 17.806.897).
 Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773).
 Don Ricardo Obeso Rosete (D. N. I. 10.478.291).
 Don Manuel Gaitán Perabad (D. N. I. 1.713.224).

Excluidos

Don Jaime Alamo Serrano (D. N. I. 19.417.721). No acredita el pago de los derechos de formación de expediente y de examen.

Don Francisco J. Sánchez Santos (D. N. I. 7.675.382). No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21854 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Murcia, Sevilla y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 19 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Murcia, Sevilla y Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Isidoro Rasines Linares (D. N. I. 14.651.254).
 Don José M. Suárez Cardeso (D. N. I. 33.105.297).
 Don Alfredo Mederos Pérez (D. N. I. 42.105.243).
 Don Pedro Gili Trujillo (D. N. I. 41.778.888).
 Don Antonio Laguna Castrillo (D. N. I. 17.982.898).
 Don Luis A. Oro Giral (D. N. I. 17.814.164).
 Don Víctor Riera González (D. N. I. 10.401.417).
 Don Francisco González Vilchez (D. N. I. 27.812.988).
 Don Agustín Martín Rodríguez (D. N. I. 23.337.231).
 Don Cristóbal Valenzuela Calahorra (D. N. I. 25.824.770).
 Don Francisco Rodríguez Reinoso (D. N. I. 23.562.359).
 Don Juan O. Forniés Gracia (D. N. I. 17.825.770).
 Don Juan Faus Payá (D. N. I. 22.484.827).
 Don Jaime Alamo Serrano (D. N. I. 19.417.721).
 Don Guillermo Munuera Contreras (D. N. I. 28.218.266).
 Doña Virtudes Moreno Martínez (D. N. I. 18.377.180).
 Don Miguel A. Alario Franco (D. N. I. 2.031.583).
 Don Pascual Lahuerta Peña (D. N. I. 17.806.897).
 Don Jaime Casabó Gispert (D. N. I. 38.742.687).
 Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773).
 Don Ricardo Obeso Rosete (D. N. I. 10.478.291).
 Don Arturo Espinosa López (D. N. I. 22.781.145).
 Don José Gálvez Flores (D. N. I. 22.152.494).

Excluidos

Don Manuel Gaitán Perabad (D. N. I. 1.713.224). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hojas separadas y sin la firma del peticionario. Instancia entregada fuera de plazo.

Don Francisco J. Sánchez Santos (D. N. I. 7.675.382). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hojas separadas y sin la firma del peticionario. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

De acuerdo con las Ordenes de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21855 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Citología» de la Universidad de Sevilla

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad convocado por Orden de 1 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para provisión de la cátedra de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Don Francisco Abadía Fenoll.

Excluidos

Don José Luis López Campos, por no tener dos años en el último destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21856 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Autónoma de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 4 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Química Física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan Bertran Rueda (D. N. I. 17.242.668).
 Don José Antonio Rodríguez Cheda (D. N. I. 32.549.385).
 Don Daniel Escobar Méndez (D. N. I. 330.771).
 Don Juan A. Rodríguez Renuncio (D. N. I. 14.522.735).
 Don Francisco Tomás Vert (D. N. I. 19.403.387).
 Don Francisco Martínez González Tablas (D. N. I. 14.199.794).
 Don Carlos Menduina Fernández (D. N. I. 2.010.990).
 Don Ángel González Ureña (D. N. I. 27.189.840).
 Don Manuel Lombardero Díaz (D. N. I. 33.714.977).
 Don Javier Nuñez Delgado (D. N. I. 24.735.011).
 Doña Iratxe Hernández Fuentes (D. N. I. 2.473.708).
 Don Vicente Almagro Huertas (D. N. I. 22.151.107).
 Don Fernando Mata Pérez (D. N. I. 12.181.809).
 Don Pablo Martínez de las Marías (D. N. I. 30.213.921).
 Don Jaime J. González Velasco (D. N. I. 12.180.459).
 Don Francisco García Blanco (D. N. I. 349.643).
 Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.552).
 Don José S. Urieta Navarro (D. N. I. 17.097.762).

Don Francisco J. Andrés Ordax (D. N. I. 13.017.056).
 Don Miguel Sánchez González (D. N. I. 7.687.749).
 Don Andrés Vivo Serrano (D. N. I. 22.164.956).
 Doña Matilde Leal Villalba (D. N. I. 12.031.647).
 Don Juan F. Arenas Rosado (D. N. I. 25.024.406).
 Don Miguel A. Ríos Fernández (D. N. I. 33.025.857).
 Don Isea A. Katime Amashta (D. N. I. 5.340.569).
 Don Luis Ferrari Alonso (D. N. I. 12.138.623).
 Don Luis M. Tel Alberdi (D. N. I. 15.215.251).
 Don Florencio Arce Vázquez (D. N. I. 32.328.851).
 Don Juan M. Cachaza Silverio (D. N. I. 32.540.278).

Excluidos

Don Armando Riera Compte (D. N. I. 37.578.250). Presenta documentos extranjeros sin traducir por el Servicio de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Don Carlos Sieiro del Nido (D. N. I. 22.324.870). No justifica tres años de función docente o investigadora.

Don Mariano Gracia Torrecilla (D. N. I. 17.299.143). No presenta el certificado de función docente o investigadora.

Don Francisco Sánchez-Burgos (D. N. I. 28.326.135). No presenta certificado de función docente o investigadora. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad, de Jefes de Departamento o del C. S. I. C.

Don Angel Sanjurjo Bermúdez (D. N. I. 32.332.361). Instancia recibida fuera de plazo. No reintegra la instancia. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad, de Jefes de Departamento o del C. S. I. C.

Don José María Alvarino Herrero (D. N. I. 35.204.285). El certificado de función docente, cuya traducción presenta, no está expedido por la autoridad determinada en la condición G, j), de la Orden de convocatoria, y no ha sido legalizado por vía consular y por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

21857

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se rectifica la de fecha 22 de julio de 1974, que convoca pruebas selectivas para cubrir ocho plazas vacantes de nivel Administrativo (turno libre) en las plantillas de dicho Organismo.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de septiembre de 1974 número 224, página 19177, en lo que afecta al anexo III, «Nociones de Derecho Administrativo», en cuyo temario se han omitido doce temas, además de los quince publicados, por la presente se completa el referido anexo III, debiendo quedar redactado en la forma siguiente:

ANEXO III

Nociones de Derecho Administrativo

1. La idea de Derecho.—La función social del Derecho.—Derecho objetivo: Derecho público y Derecho privado.—Derechos especiales.

2. El Derecho Administrativo: Origen y evolución histórica. Concepto y contenido.

3. Las fuentes de Derecho Administrativo: Su jerarquía.—La Ley y el Reglamento.—Los Decretos y Ordenes ministeriales.—Instrucciones o Circulares.—Otras fuentes de Derecho Administrativo.

4. La Ley de Procedimiento Administrativo.—Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del Procedimiento Administrativo.

5. El acto administrativo.—Su concepto.—Clases y elementos.—Motivación y notificación de los actos administrativos.—El silencio administrativo.

6. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo.—Invalidez del acto administrativo.—Nulidad y anulabilidad.—Revisión de oficio.

7. Los contratos administrativos.—Concepto y clases.—Estudio de sus elementos.—Su cumplimiento.—La revisión de precios.—Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.

8. El servicio público.—Forma de gestión de los servicios públicos.—Examen especial de la gestión directa.

9. La gestión indirecta.—Sus modalidades.—La concesión: Su régimen jurídico.—Empresas públicas y Empresas mixtas.

10. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y fundamento.—Elementos.—Procedimiento general de la expropiación forzosa.—Garantías jurisdiccionales.—La requisa.—La ocupación temporal.—La transferencia coactiva de bienes fungibles.

11. Los recursos administrativos.—Concepto y clases.—Recursos de alzada.—Recursos de reposición, revisión y súplica.—Las reclamaciones económico-administrativas.

12. La Jurisdicción contencioso-administrativa.—Su organización en España.—Las partes.—Actos impugnables.—Idea general del procedimiento.

13. La responsabilidad de la Administración.—Idea general del régimen vigente.

14. La Función pública: Su importancia en los Estados modernos.—Evolución histórica en España.—Ley de 7 de febrero de 1964: Sus características.

15. Los funcionarios públicos.—Concepto y clases de funcionarios.—Personal contratado y laboral.—Los funcionarios de carrera.—Los Cuerpos Interministeriales.—Los funcionarios de empleo: Interinos y eventuales.

16. La selección de los funcionarios públicos.—Requisitos para el ingreso en la función pública.—Procedimiento de selección. La formación.—La Escuela Nacional de Administración Pública. El perfeccionamiento. Su importancia.

17. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situación de los funcionarios.—Extinción de la relación funcional.

18. Derechos y deberes de los funcionarios.—Derechos económicos del funcionario.—El sueldo, trienios y pagas extraordinarias.—Retribuciones complementarias.—Las Juntas de Retribuciones y de Tasas: Su organización y funciones.

19. Régimen disciplinario de la Función pública.—Faltas y sanciones.—Procedimiento sancionador.

20. La Seguridad Social de la Función Pública.—Los derechos pasivos.—La Ayuda Familiar.—Mutualismo funcional. Otras prestaciones de asistencia social.

21. Organos de gestión de la función pública.—Organos superiores.—Su competencia.—La Comisión Superior de Personal. La Dirección General de la Función Pública.—La Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

22. La Seguridad Social en España.—Su evolución histórica. Regulación actual de la Seguridad Social.—Idea general de sus distintos regímenes.

23. Los órganos de administración y gestión de la Seguridad Social.—La aplicación y la extensión de la Seguridad Social en la función pública, personas protegidas.—La responsabilidad empresarial de la Administración en el campo de los Seguros Sociales.

24. Acción protectora de la Seguridad Social: Accidentes de trabajo.—Enfermedad profesional.—Accidente no laboral y enfermedad común.—Incapacidad laboral y transitoria.

25. Invalidez.—Vejez.—Muerte, supervivencia.—Protección a la familia.—Desempleo.—Asistencia social y acción formativa.

26. El régimen del Mutualismo Laboral.—El servicio de Mutualidades Laborales. Organización, funciones, prestaciones.—Financiación de la Seguridad Social.—Salarios bases de cotización.—Cuota del productor, cuota empresarial y aportación del Estado.

27. Inscripción, afiliación, altas y bajas.—Principales documentos.—Procedimiento de liquidación de cuotas de la Seguridad Social.—La Inspección de trabajo.

Barcelona, 4 de octubre de 1974.—El Rector, Fabian Estapé Rodríguez.

21858

RESOLUCION de la Universidad de Málaga por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Auxiliares vacantes en su plantilla, en turno restringido.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 1974 la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes de Auxiliares, en turno restringido, en esta Universidad, y habiendo transcurrido el plazo de quince días a raíz de su publicación sin que se haya producido reclamación de ninguna clase,

Este Rectorado acuerda elevar a definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos:

Doña Beatriz Mshave Borrego (D. N. I. 24.752.178).

Doña María del Carmen Pino Blancos (D. N. I. 24.754.780).

Doña Concepción Palma Quero (D. N. I. 24.751.137).

Lo que se hace público, cumpliendo cuanto se preceptúa en la base 4.4 de la disposición origen de la convocatoria, pudiendo entablar los interesados, contra esta resolución, recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme determina el artículo 122, párrafo cuarto, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, así como la base 4.5 de la convocatoria de estas pruebas selectivas («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Málaga, 7 de octubre de 1974.—El Rector, Antonio Gallego Morell.